BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

2025

INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL GSP – PSPICDEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025

CONVENIO FFDS- CD – 4175 - 2024
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

VIGENCIA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 A 23 DE JULIO DE 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

INFORME DE AVANCE PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PSPIC

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FFDS-CD-4175-2024

VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A 23 DE JULIO DE 2025

PERIODO: 1 AL 31 DE MARZO DE 2025

PRESENTADO POR: JUDY MARCELA LÓPEZ- LIDER PSPIC

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Contenido

INFORME CUMPLIMIENTO AVANCES GESTIÓN DOCUMENTAL DE MARZO DE 2025.. 4
1. Generalidades Gestión Documental PSPIC 4
2. Proyectos transversales 5
2.1 Componente Vigilancia Sanitaria y Ambiental 5
3. Se realizan apoyos a gestión documental por parte de los funcionarios de las líneas de: Alimentos, Seguridad Química, y medicamentos, según cronograma compartido a cada uno de los líderes de las diferentes líneas, donde se realizaron las siguientes acciones: 8
- Corte de Rótulos 8
- Separar serie documental y subseries documentales 33 8
- Entrega de Documentación de las Líneas Operativas. 8
2.2 Componente Vigilancia en salud pública 8
2.3 Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública GEPISP 9
2.4 Gestión para el Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios 11
3.1 Entorno Cuidador Institucional 13
3.2 Entorno Cuidador Comunitario 15
En el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, se continúa la revisión de la gestión documental de cada estrategia del entorno cuidador comunitario del periodo correspondiente a los años 2019 a marzo de 2025 implementando ajustes acorde a la gestión adelantada que se viene realizando desde meses anteriores. 16
3.3 Entorno Cuidador Educativo 16
3.4 Entorno Cuidador Laboral 17
4. Temas transversales 19
4.1 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - PAI 19
4.2 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - Canalizaciones 21
4.3 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - ESP 22
4.4 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - ASIS 23
5. *Espacios de custodia del archivo de gestión documental PSPIC* 24

INFORME CUMPLIMIENTO AVANCES GESTIÓN DOCUMENTAL DE MARZO DE 2025

Compromiso específico CLÁUSULA OCTAVA. – COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD – Numeral 8. *Archivar y custodiar en la Subred Integrada de Servicios de Salud de forma permanente, los documentos que soporten las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión Documental vigentes garantizando su organización adecuada y disposición permanente para la Secretaría Distrital de Salud o a quien esta designe.*

1. Generalidades Gestión Documental PSPIC

En el marco del convenio GSP PSPIC FFDS-CD-4175-2024 y dando cumplimiento a la cláusula octava arriba señalada, para lo corrido del presente convenio, en el periodo de operación de la vigencia comprendida entre el 3 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025, se avanza desde la coordinación del PSPIC, así como desde los diferentes entornos cuidadores y procesos transversales; en la implementación y adopción del procedimiento de gestión documental institucional, que se rige bajo la normatividad nacional y distrital vigente.

Según lo señalado en las cláusulas del convenio, al inicio de este, se efectuó la radicación de las obligaciones con los siguientes documentos: - Procedimiento de gestión documental - Plan Institucional de Archivos PINAR - Tabla de retención documental - Diagnóstico de Gestión documental del PSPIC.

Esto con el objetivo firme de garantizar la custodia, conservación, preservación y acceso a toda la información y documentación producida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, desde el área del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC.

A continuación, se presenta un contexto general de los avances realizados en el proceso de seguimiento a la gestión documental en el marco de la producción, recepción, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos, con base en la evidencia de soportes aportada por cada uno de los entornos y componentes.

De manera general, se ha venido haciendo seguimiento al cumplimiento de la política de gestión documental establecida por la Subred Sur Occidente, en dónde cada entorno cuidador y proceso transversal una vez hecho un diagnóstico, sobre el estado del arte de este proceso, avanza mes a mes en garantizar los siguientes elementos, que hacen parte integral del programa de gestión documental institucional, para el proceso arriba descrito:

1. Identificación de los tipos de documentos producidos por el componente o entorno, tanto

en medios físicos, cómo en medios magnéticos.

2. Organización documental, que incluye: la clasificación, orden y descripción de documentos producidos en el entorno o proceso transversal y finaliza con su ubicación en las unidades de almacenamiento (cajas y carpetas), teniendo en cuenta los criterios para archivarlos definidos en los lineamientos institucionales, esto es, realizar el archivo conforme se van produciendo los documentos, es decir de la fecha más antigua a la más reciente, por compendios de no más de 210 folios por carpeta, retirando los ganchos y otros elementos que deterioren la conservación y que la definición del asunto documental y su clasificación correspondan a lo definido institucionalmente en la tabla de retención documental (TRD), que está disponible y publicada en el aplicativo Almera de la Subred Sur Occidente. Para su desarrollo, previamente y de manera mensual, cada entorno y proceso transversal identificó e hizo solicitud de los insumos requeridos.

3. Separación de forma sistemática de los archivos y documentos con valor primario (qué estén en fase activa o semi activa de su ciclo de vida), de aquellos con valor secundario (documentos con finalidad histórica, científica o informativa), y de acuerdo con ello conservarlos en el archivo de gestión de cada uno de los entornos de vida y procesos transversales, para lo cual se genera su ubicación en la estantería o mobiliario de archivo asignado para su uso. O en caso de haber cumplido con el tiempo de retención, se realiza traslado de los documentos del archivo de gestión de cada entorno cuidador o proceso transversal al archivo central según criterios establecidos en la tabla de retención documental de la Subred Sur Occidente, donde se entregan con un formato único de inventario documental y se dejan con un acta de transferencia documental que soporta el proceso.

4. Una vez en el archivo central, el área de gestión documental institucional garantiza los procesos de disposición de documentos y preservación a largo plazo, acorde con el lineamiento específico para tal fin.

Así las cosas, se presentan los avances de acuerdo con el seguimiento hecho desde la coordinación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), a cada uno de los entornos y proyectos transversales, bajo la perspectiva de que estos procesos son desiguales, y obedecen a las dinámicas propias de los componentes y al nivel de organización y adherencia a los procesos de gestión documental. Teniendo esto en cuenta, a continuación, se muestran los avances realizados durante el mes de marzo de 2025, así:

2. Proyectos transversales

2.1 Componente Vigilancia Sanitaria y Ambiental

El proceso de gestión documental del componente transversal se encuentra consolidado por año de la siguiente manera:

Se realizan jornadas de trabajo con la línea operativa de ETOZ donde se sistematizan 5.000 expedientes de agresión animal canina y felina de los años 2022 y 2023.

- Hoja de Control
- Inventario Documental FUID

Se cuenta con organización por serie documental de 36.163 actas para un total de 147.724 expedientes históricos.

2023	
ENERO	217

2024	
ENERO	1121

FEBRERO	1231
MARZO	1286
ABRIL	840
MAYO	825
JUNIO	1588
JULIO	961
AGOSTO	935
SEPTIEMBRE	1264
OCTUBRE	1676
NOVIEMBRE	941
DICIEMBRE	941
TOTAL	12309

FEBRERO	1784
MARZO	1158
ABRIL	2229
MAYO	2338
JUNIO	2768
JULIO	4429
AGOSTO	2963
SEPTIEMBRE	2728
OCTUBRE	453
NOVIEMBRE	619
DICIEMBRE	1264
TOTAL	23854

Se organizan por series documental Vehículos trasportadores de alimentos año 2023 y 2024 con hoja de control e inventario documental.

2023	
ENERO	379
FEBRERO	337
MARZO	320
ABRIL	276
MAYO	277
JUNIO	254
JULIO	273
AGOSTO	257
SEPTIEMBRE	250
OCTUBRE	263
NOVIEMBRE	279
DICIEMBRE	275
TOTAL	3440

2024	
ENERO	260
FEBRERO	260
MARZO	520
ABRIL	256
MAYO	259
JUNIO	265
JULIO	264
AGOSTO	265
SEPTIEMBRE	268
TOTAL	2617

Para los años 2023 y 2024 se realizan apoyos a gestión documental por parte de los funcionarios de las líneas de: Alimentos, Saneamiento Básico Seguridad Química, y medicamentos, cada funcionario de la línea realizara 3 apoyos al año según los cronogramas enviados a los líderes operativos, donde se realizaron las siguientes acciones:

- Corte de Rótulos
- Separar serie documental y subseries documentales
- Entrega de Documentación de las Líneas Operativas

Se depuran y se organiza 40.000 expedientes por series documentales 40 al 49 de las líneas operativas del componente con el apoyo de archivo central en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del año 2024.

Durante el periodo del presente informe, se continuó avanzando en la clasificación de documentos,

de acuerdo con los criterios definidos para la organización documental. Esto es por cada una de las líneas, localidades y establecimientos intervenidos.

El proceso se realiza teniendo en cuenta 4 fases: la primera en dónde los documentos activos (previa auditoría) se almacenan en el archivo de gestión del componente, ubicado en el tercer piso del CAPS Zona Franca, con los criterios de organización correspondiente a líneas de intervención, localidades y establecimientos intervenidos, estos documentos reposan allí y se entregan de manera mensual.

En la segunda fase, una vez finaliza el proceso de auditoría, los soportes se ubican en el segundo piso del CAPS Zona Franca, donde son separados y organizados por ID de establecimiento. En la tercera fase, se realiza la organización y el encarpetado de los soportes por número de ID y nombre comercial del establecimiento. Posteriormente, los soportes son ubicados en el espacio asignado en el CAPS Zona Franca, el cual está compuesto por 49 estantes fijos y seis estantes rodantes teniendo espacio para 1340 unidades de conservación que reposaran en los estantes fijos y 224 unidades de conservación que reposan en los estantes rodantes, actualmente cuenta con un total de 46920 establecimientos con sus respectivos historiales.

Teniendo en cuenta lo anterior para el mes de marzo se presentan los siguientes avances:

FASE 1: Las actas de Diciembre 2024 y Febrero 2025 están actualmente en espera de auditoria y entrega de las respectivas líneas, las actas de Junio 2024 – noviembre 2024 de las líneas saneamiento básico, medicamentos, ETOZ, aire, ruido y rem, alimentos sanos y seguros, seguridad química, se encuentra ubicado en almacenamiento temporal de gestión custodia 2 piso USS Zona Franca, para dar respuestas a quejas, peticiones o reclamos de diferentes entes La siguiente es una relación de actas, las cuales están almacenadas por línea de intervención, punto crítico y concepto.

La siguiente es una relación de actas, las cuales están almacenadas por línea de intervención, punto crítico y concepto

LINEA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
LÍNEA ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	2.111	2.504	2.507	2.746	2.413	12.281
LÍNEA CALIDADDEL AGUA SB	782	734	784	781	1.075	4.156
LINEA EVENTOSTRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO	162	151	135	215	275	938
LINEA MEDICAMENTOS SEGUROS	436	488	362	459	490	2.235
LÍNEA SEGURIDAD QUÍMICA	949	1.273	1.283	1.307	1.381	6.193
TOTAL	**4.440**	**5.150**	**5.071**	**5.508**	**5.634**	**25.803**

FASE 2 Organización – Separación: Realizar separación y organización de las actas de IVC por ID por la técnica en área de salud y Técnico Administrativo.

En el mes de marzo 2025, se han organizado por el Técnico Administrativo y técnica en salud lo siguiente:

Se cuenta con organización por serie documental de 151.608 expedientes históricos.

1. En su expediente histórico consolidado y actualizados, 805 actas de IVC con ID del 334000 al

334858 y 339980 al 339990 estos se pueden verificar en el área de gestión documental Vigilancia en Salud Ambiental USS Zona Franca.

2. Se cumplen con los requerimientos de los líderes en cuanto a la solicitud y búsqueda de expedientes, para el mes de enero de 2025, se solicitaron:

- 5 actas de la línea de Saneamiento Básico años 2023 y 2024 solicitud SDS
- 19 acta de la línea de Alimentos año 2023 Solicitud SDS
- 2 actas de la línea de medicamentos año 2023
- 4 actas de la línea de Seguridad Química años 2023 y 2024, solicitadas SDS

Soportes solicitados para dar respuesta a diferentes entes de control.

3. Se realizan apoyos a gestión documental por parte de los funcionarios de las líneas de: Alimentos, Seguridad Química, y medicamentos, según cronograma compartido a cada uno de los líderes de las diferentes líneas, donde se realizaron las siguientes acciones:

- Corte de Rótulos
- Separar serie documental y subseries documentales 33
- Entrega de Documentación de las Líneas Operativas.

2.2 Componente Vigilancia en salud pública

Con relación al archivo de gestión documental del componente de Vigilancia en salud pública, se encuentra de la siguiente manera: Está consolidado por año y se reporta a partir del año 2021, ya que los archivos del año 2018 hacia atrás fueron trasladados al archivo central de gestión documental, y los archivos correspondientes a los años 2019 y 2020, fueron objeto de transferencia al archivo central ubicado en la sede de Montevideo, cumpliendo los parámetros institucionales, como se muestra a continuación:

2020: Se realizó transferencia de archivo del año 2020 de 424 carpetas correspondientes a 84 unidades de conservación. Estado actual: transferido a archivo central, ubicado en la sede Montevideo. En la sede de Zona Franca se encuentran 24 unidades de conservación con archivo correspondiente a COVID estado actual: archivo – inventariado – rotulado – FUID en proceso de corrección.

2021: Se realizó transferencia de archivo del año 2021 de 498 carpetas correspondientes a 83 unidades de conservación. Estado actual: transferido a archivo central, ubicado en la sede Montevideo.

2022: Se cuenta con 81 unidades de conservación, estado actual: archivo foliado – inventariado – rotulado – FUID y hojas de control ubicado en archivo de gestión sede Boston en proceso de corrección y 25 unidades de conservación correspondientes al proceso de monitoreo ubicado en archivo de gestión sede Zona Franca en orden natural. Se cuenta con 167.183 carpetas en magnético del año 2022 con su respectivo backup en custodia de los subsistemas de No Transmisibles, SISVAN, ERI, Componente Geográfico, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Transmisibles, Vigilancia Comunitaria, Estadísticas Vitales, SIVIGILA, Puertos y COVID.

2023: Se cuenta con 71 unidades de conservación, estado actual: foliado – inventariado – rotulado – FUID y hojas de control ubicado en archivo de gestión sede Boston. Se cuenta con 36.052 carpetas en magnético del año 2022 con su respectivo backup en custodia de los subsistemas de No Transmisibles, SISVAN, ERI, Componente Geográfico, Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Transmisibles, Vigilancia Comunitaria, Estadísticas Vitales, SIVIGILA, Puertos y Administrativo.

2024: periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2024: Se cuenta con 31 unidades de conservación, estado foliado – inventariado – rotulado – FUID y hojas de control ubicado en archivo de gestión sede Boston. Se cuenta con 21.486 carpetas en magnético del año 2024 con su respectivo backup en custodia del proceso de gestión de la información.

2025: periodo 01 de enero a 31 Marzo del 2025: Se cuenta con 67 unidades de conservación, estado foliado – inventariado – rotulado – FUID y hojas de control ubicado en archivo de gestión sede Boston. Se cuenta 10.580 carpetas en magnético del año 2025 con su respectivo backup en custodia del proceso de gestión de la información.

Para el mes de marzo de 2025, se avanza en la organización del archivo correspondiente a los años 2020 - 2025 aplicando las tablas de gestión documental, y una vez finalizado el proceso de auditoría se organizan los soportes para su proceso de archivo de acuerdo a las normas archivísticas. Durante el proceso de auditoría de los diferentes subsistemas a 2 de diciembre de 2024 no se han registrado hallazgos para VSP.

2.3 Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública GEPISP

El proceso de gestión documental del componente de Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública (GEPISP), está consolidado por año de la siguiente manera:

2020: Se recepcionaron 4 unidades de conservación con 30 expedientes de gestión documental que se encuentra en custodia, foliado, inventariado, rotulado con sus respectivos inventarios generales y hojas de control por unidad y carpeta, actualmente reposan estas unidades en USS Laureles en custodia. Se realizó traslado de estas 4 unidades año 2020 y 5 unidades años 2019 al archivo de USS zona franca.

2021: Se recepcionaron 13 unidades de conservación con 80 expediente de gestión documental que se encuentran en custodia, foliado, inventariado, rotulado con sus respectivos inventarios generales y hojas de control por unidad y carpeta. Actualmente reposan estas unidades en USS Laureles en custodia.

2022: Se recepcionaron 16 unidades de conservación con 94 expediente de gestión documental que se encuentra en custodia, foliado, inventariado, rotulado con sus respectivos inventarios generales y hojas de control por unidad y carpeta. Actualmente reposan estas unidades en USS Laureles en custodia. Se recibió visita de la profesional Angélica Castiblanco la cual realizo verificación del estado de la gestión documental del año 2019 la cual cumplió con todos los parámetros solicitados a la espera de traslado en el año 2024 para el archivo central.

Ingresan a custodia con criterios de calidad y tabla de retención 2000 folios auditados del 9 de septiembre al 30 de noviembre del 2022, en el archivo ubicado en la sede administrativa Pablo VI bosa en sus respectivas unidades de conservación.

2023: Se ingresan a custodia 12 expedientes con documentación del 1 de diciembre 2022 al 26 de marzo 2023 sin criterios de calidad, ya que son soportes que aún no han sido auditados, pendiente por confirmar fecha de entrega de soportes con calidad al finalizar la auditoria.

2024: Se realizó el traslado de la gestión documental de USS zona franca y pablo VI a la USS Laureles. Se realiza la recepción de los soportes auditados del 27-03-2023 al 31-05-2023 con los criterios de calidad. Componente de salud sexual continúa con los soportes auditados del 01-12-2023 al 26-03-2023 ya que tuvieron hallazgos en la auditoria pasada y deben permanecer en custodia por las profesionales. Se recepcionaron 7 expedientes a los cuales se les realizo el proceso de gestión documental según normatividad vigente: de clasificar, depurar, organizar en orden. cronológico, retiro de ganchos, conteo por 200 folios.

Para el mes de marzo de 2025, se adelanta en la sede de USS Laureles se llevó a cabo una

jornada de gestión documental con los profesionales de las distintas líneas del proyecto GEPISP. El objetivo principal de la jornada fue la entrega de la gestión documental auditada correspondiente al periodo comprendido entre del 20 de octubre al 01 de diciembre de 2024. La entrega se realizó siguiendo los criterios de calidad establecidos, garantizando que la documentación estuviera correctamente organizada y validada, permitiendo así un seguimiento riguroso de los avances alcanzados en ese periodo. Esta actividad es parte del proceso de control y evaluación continua del proyecto, asegurando el cumplimiento de los estándares y objetivos definidos.

LINEA	PRODUCTO	PROFESIONALES	ENTREGA DE EXPEDIENTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CORTE
6 7	IAMMI	JULY ALENJANDRA GOMEZ RUIZ	2	20-10-2024	28-11-2024
8 9 11 12 13 14 15	TRANSMISIBLES - ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	SANDRA MILENA CORTES LARA LIZETH ACOSTA MONCALEANO MARTHA ELIZABETH GARCIA MONICA ALEJANDRA GRAJALES SANDRA GUISSELLE RENDON GALVIS INGRY MARCELA MUÑOZ MARTINEZ DIANA CAROLINA NUÑEZ PERILLA GINA PAOLA SAAVEDRA GONGORA JORGE ENRIQUE JIMENEZ LUZ ADRIANA POVEDA GARZON	2	21-10-2024	29-11-2024
45	VIOLENCIA BASADAS EN GENERO	ALEJANDRA LADINO ANDREA FUENTES AGUIRRE	2	21-10-2024	29-11-2024

Se establece que, a partir del 17 de octubre de 2024, toda la gestión documental del área de coordinación se realizará de manera digital a través de la plataforma Drive, con el fin de optimizar los procesos de almacenamiento, acceso y consulta de documentos. Para este propósito, se utilizará el correo institucional apoyotecnicogpaisp@subredsuroccidente.gov.co como medio principal de comunicación y gestión de la documentación. Esta medida busca agilizar el manejo de los documentos y asegurar su disponibilidad de manera rápida y segura. Así mismo, se alimenta el drive que se encuentra en el correo gestiondocumentalgpaisp@gmail.com hojas de control y formato único de inventario documental de cada una de las líneas.

Por otro lado, se envió a la mesa de ayuda un ticket solicitando la asignación de una fecha para realizar el traslado de la gestión documental correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021, actualmente ubicada en la tercera oficina de USS Laureles. Se adjunta un pantallazo como evidencia de la solicitud.

El 19 de marzo de 2025, se presentó una solicitud a través de mesa de ayuda, mediante un ticket dirigido al área de gestión documental, con el objetivo de requerir la provisión de carpetas y ganchos regaladores necesarios para el adecuado manejo y organización del componente de GEPISP. Esta solicitud responde a la necesidad de optimizar el almacenamiento y la gestión de los documentos correspondientes a dicho componente.

El 27 de marzo de 2025, se recibe la visita de la técnica de gestión documental, quien realizó una inspección exhaustiva de las 18 unidades de gestión documental correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, actualmente almacenadas en las instalaciones. Tras la revisión de los documentos y su organización, la técnica autorizó formalmente el traslado de estas unidades a Montevideo. Se está a la espera de la confirmación de la fecha exacta para llevar a cabo el traslado, con el fin de coordinar de manera adecuada los recursos y la logística necesarios para su correcta gestión y transporte.

2.4 Gestión para el Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios

El proceso de gestión documental está consolidado de la siguiente manera:

Los soportes producidos por el componente se custodia se guardan en el drive del correo institucional liderpoliticaspspic@subredsuroccidente.gov.co, para el equipo de políticas y el equipo administrativo organizados por año en carpetas y localidades, los cuales son objeto de seguimiento y pre auditoria por parte de los lideres operativos de las diferentes localidades.

Los soportes anteriores a 2023, se disponen en la carpeta compartida //FO09GOB010 en la cual se guardaron soportes hasta el 31 de diciembre de 2022, esta carpeta cuenta con la siguiente ruta de acceso: carpeta de políticas auditoria por cada uno de los convenios, dentro de éstos por cada uno de los meses de operación y por cada una de las localidades, cada carpeta de localidad a su vez contenía las siguientes carpetas:

- Agenciamiento Instancias Locales
- Canalizaciones
- Correspondencia
- Veedores
- Direccionamiento Estratégico
- Gestión Del Conocimiento
- Fortalecimiento De Capacidades
- Estrategias De Movilización
- Auditoria Y Pre Auditoria
- Formatos
- Talento Humano
- Calidad
- Análisis
- Informes

Por su parte en relación al proceso de seguimiento al archivo en físico que se encuentra en el espacio ubicado en la USS Zona Franca se realiza visita y asistencia técnica por parte del área de gestión documental institucional durante el mes de marzo de 2024, en donde se identifican 5 unidades de conservación del 2016, y se hace la observación ajustar la foliación en relación al sentido de lectura de las unidades de 2017 a 2019, hallazgo que se subsana en los meses de abril y mayo de 2024, y se programa traslado para la bodega de archivo central de Montevideo, para el mes de julio de 2024, traslado que a la fecha aún no se ha efectuado.

Durante el mes de marzo de 2025 se avanza en el proceso de gestión documental, se continúa con el cargue de documentos en el drive dispuesto para esto, organizados por carpetas y localidades, adicionalmente administrativo y adultez_trabajo_salud_oral

Cargue de documentos en el archivo magnético en drive de correo institucional liderpoliticaspspic@subredsuroccidente.gov.co, para el equipo de políticas y el equipo administrativo, los cuales son objeto de seguimiento y pre auditoría por parte de los líderes operativos de las diferentes localidades

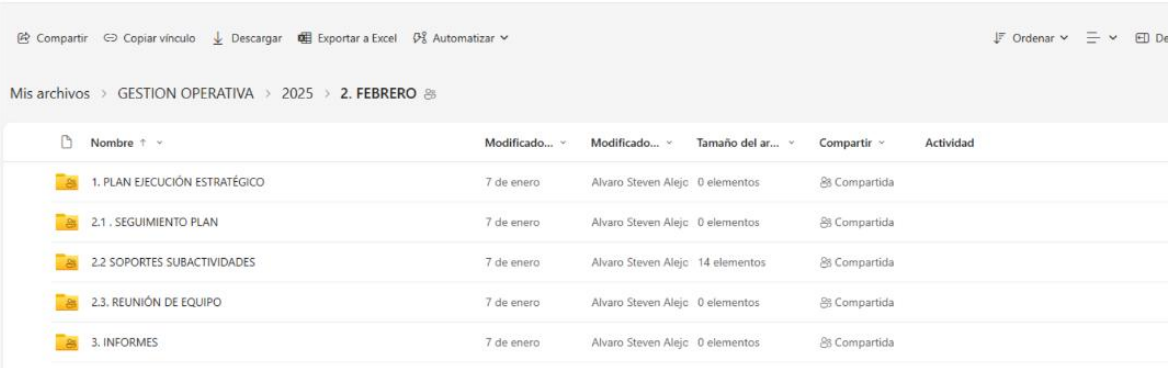
Este proceso de seguimiento permite verificar el avance en el proceso de gestión documental de la transversalidad y gestión operativa para cada una de las acciones integradas.

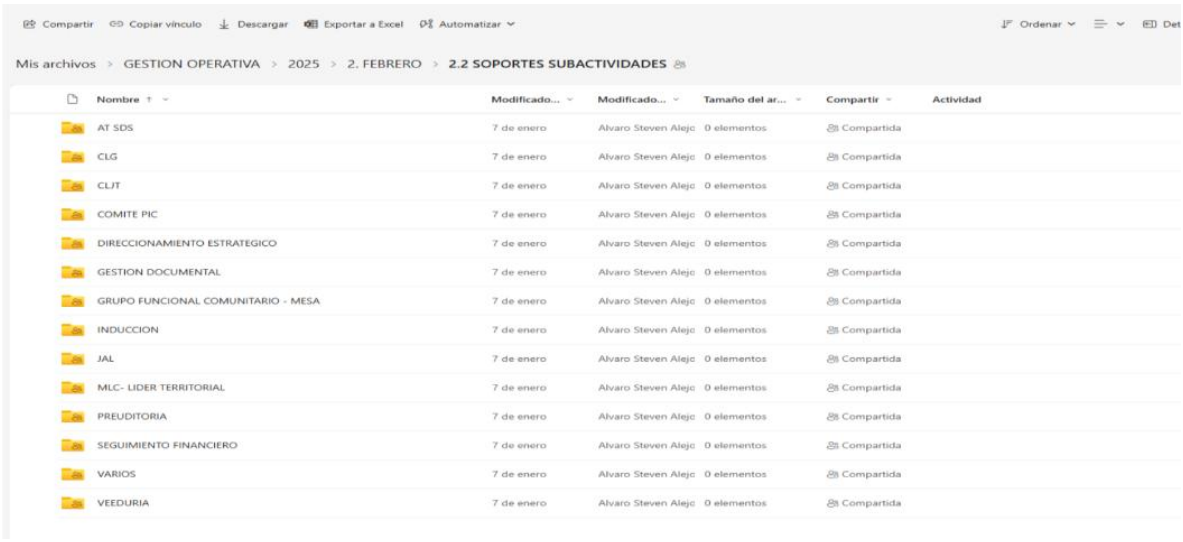
Para el mes de marzo, en el drive se cuenta con cinco carpetas que contienen los siguientes documentos:

- Plan de acción estratégico: un documento plan de acción.

- Seguimiento plan de acción: un documento seguimiento plan de acción.
- Soporte subactividades: las cuales contienes 14 elementos: acta seguimiento financiero, acta pre auditoria, acta gestión documental, solicitud actas concejos locales de gobierno, actas comité PIC, actas coordinación sectorial, solicitud actas CLJT.
- Reunión de equipo: un Acta
- Informes: sin documentos







3. Entornos cuidadores

3.1 Entorno Cuidador Institucional

El proceso de gestión documental del entorno se encuentra organizado de la siguiente manera: Para los productos 133 o 135 Fortalecimiento de Capacidades para el Abordaje Institucional, Producto 136 o 138 Hogares Comunitarios de Bienestar con Plan de Cuidado y Producto136 o 38 Instituciones Sostenibles por la Salud Ambiental, formatos de caracterización, actas de concertación y novedades, tamizajes – escalas abreviadas del desarrollo, formatos de plan de cuidado, formato de relatoría de plan de cuidado, sesiones colectivas y formatos de mascota verde para el producto 136 O 138 se encuentran con proceso de gestión documental. Así mismo, se encuentran organizados en orden cronológico y de acuerdo al ingreso de cada perfil según lo estipula el lineamiento proporcionado por Secretaria Distrital de Salud para el proceso de auditoría de la vigencia 09 septiembre 2022 a marzo 26 de 2023 vigencia marzo 27 de 2023 a diciembre 31 del 2023, dentro del cual son organizadas por mes y acorde al lineamiento de Gestión Documental; los cuales una vez revisados por el ente regulador se organizaron por localidades dando continuidad al archivo del Entorno Institucional.

De acuerdo con la gestión anterior y teniendo en cuenta cada uno de los procesos manejados por el entorno institucional se relaciona a continuación respetando la cronología de acuerdo con la fecha de terminación de cada uno:

1. Unidades de conservación de la1 a la 8: HCB 2022 (caracterización, escala abreviada del desarrollo, acta, mascota verde, plan de cuidado cuantitativo, cualitativo, sesión colectiva, evaluación HCB de la unidad de conservación 1 a la 7 con 6 carpetas y la unidad de conservación 8 con 5 carpetas, para un total de 8 unidades documentales con un total de 47 carpetas.

2. Los expedientes se encuentran organizados en orden cronológico teniendo en cuenta la fecha inicial y fecha final de acuerdo con el trámite efectuado. Se evidencia la debida depuración de los expedientes, no se observa material metálico, copias idénticas, post-it ni documentos en blanco. Los expedientes se encuentran debidamente foliados en la parte superior derecha a lápiz negro y sentido lectura.

3. Se evidencia el correcto diligenciamiento de la hoja de control. Se verifica el inventario Único documental – FUID, el cual se encuentra diligenciado en su totalidad. De acuerdo con lo anterior se autoriza él envió de la transferencia Documental al archivo central ya

que la documentación verificada cumple con los requisitos estipulados. Se deja claridad que la entrega del traslado documental se debe realizar en las instalaciones del archivo central ubicado en Calle 20 No. 69B 58 Zona Industrial Montevideo y esta debe ser entregada por un funcionario de la dependencia.

4. Unidades de conservación de la 9 a la 13 HCB enero a junio 2023 (caracterización, escala abreviada del desarrollo, acta, mascota verde, plan de cuidado cuantitativo, cualitativo, sesión colectiva, evaluación HCB.) unidades de conservación 9 a la 13 cada una de 6 carpetas para un total de 4 unidades de conservación con 24 carpetas.

5. Unidad de conservación 14 IPM 2021-2022-2023 (caracterización, acta, plan de cuidado institucional, sesión colectiva IPM.) para un total de 1 unidad de conservación con 6 carpetas.

6. Unidades de conservación 15, 16 IPM 2022-2023 (caracterización, acta, plan de cuidado institucional, sesión colectiva IPM.) unidad documental 15 con 6 carpetas y la unidad de conservación 16 con 4 carpetas.

7. Unidades de conservación 17, 18 IPM centros día 2021-2022-2023 (caracterización, acta, plan de cuidado institucional, sesión colectiva IPM.) unidad de conservación 17 con 6 carpetas y unidad de conservación 18 con 5 carpetas.

8. Unidad de conservación 19 RBC 2021-2022-2023 (actas y sesiones colectivas producto RBC). unidad de conservación con 6 carpetas.

9. Unidad de conservación 20 RBC 2022-2023 (actas y sesiones colectivas producto RBC) unidad de conservación con 6 carpetas.

10. Unidad de conservación 21, 2022-2023 fortalecimiento (actas y sesiones colectivas producto fortalecimiento de capacidades) unidad de conservación con 2 carpetas.

11. Unidad de conservación 22, 2022-2023 ambiental (actas de instituciones sostenibles por la salud ambiental) unidad de conservación con 2 carpetas.

12. Unidad de conservación 23, 2021-2022 diferencial (caracterización, plan de cuidado, sesión colectiva, tamizajes, actas de diferencial) unidad de conservación con 6 carpetas.

13. Unidad de conservación 24, 2021-2022-2023 diferencial (actas, plan de cuidado, sesión colectiva, tamizajes de diferencial.) unidad de conservación con 6 carpetas.

14. Unidad de conservación 25, 2022 diferencial (actas, plan de cuidado, sesión colectiva, tamizajes de diferencial.) unidad de conservación con 3 carpetas.

15. Unidad de conservación 26, 2022-2023 diferencial (actas, plan de cuidado, sesión colectiva, tamizajes de diferencial.) unidad de conservación con 4 carpetas.

16. Unidad de conservación 27 y 28 2023 diferencial (actas, plan de cuidado, sesión colectiva, tamizajes de diferencial.) unidad 27 con 6 carpetas y unidad 28 con 5 carpetas.

17. Unidad de conservación 29, 2023 RBC (actas, plan de cuidado, encuestas de capacidades, sesiones colectivas, productos RBC.) unidad con 1 carpeta.

18. Unidad de conservación 30: 2023 fortalecimiento (plan de cuidado cuantitativo y cualitativo, actas sesiones colectivas de fortalecimiento) unidad con 1 carpeta

19. Unidad de conservación 31, 2023 IPM (caracterización, acta plan de cuidado cuantitativo y

cualitativo, sesión colectiva y evaluación IPM.) 2 carpetas.

20. Unidad de conservación 32 a la 36, 2023 HCB (caracterización, escala abreviada del desarrollo, acta, mascota verde, plan de cuidado cuantitativo y cualitativo, sesión colectiva y evaluación HCB), cada unidad de conservación con 6 carpetas.

21. Unidad de conservación 29 2023, HCB evaluación; (formatos de evaluación y acta de evaluación de hogares comunitarios de bienestar familiar.) unidad con 4 carpetas.

En la gestión documental adelantada en el mes de marzo del 2025, se cuenta con 29 unidades de conservación dentro de las cuales se identifican 174 carpetas que están con proceso completo, hojas de control e inventario documental y se ubican en custodia en la sede de zona franca.

Para el presente informe del mes de marzo de 2025 se obtienen las unidades y carpetas relacionadas a continuación las cuales están con proceso completo, hojas de control e inventario documental y se ubican en custodia en la sede de zona franca:

	U. CONSERVACION	No CARPETAS
GRAN TOTAL	29	174

Teniendo en cuenta que, desde el entorno, se maneja un archivo provisional acorde a los tiempos de auditoria, siguiendo la línea técnica de la gestión documental. A continuación, se mencionan las características para la organización:

1. Organización en orden cronológico: De lo más antiguo a lo más reciente

2. Los formatos son foliados del 1 máximo al 210, en la parte superior derecha

3. Se realiza proceso de digitalización de la siguiente manera: Ítem, fecha del documento, tipología documental, Numero de folios.

4. Los formatos están dispuestos en unidades de conservación temporales, para posteriormente ser encarpetados y rotulados.

5. Para finalizar el proceso el técnico administrativo realiza traslado de las unidades de conservación a la unidad Zona franca, para su respectiva revisión.

3.2 Entorno Cuidador Comunitario

El proceso de gestión documental del entorno se encuentra organizado de la siguiente manera:

2020 2021 2022: Se cuenta con 212 unidades de conservación, estado actual: archivo foliado – inventariado – rotulado – FUID y hojas de control ubicado en archivo de gestión sede zona franca en proceso de revisión para iniciar correcciones de ubicación de rótulos y cambios de carpeta para posterior traslado a archivo central.

2023: Se cuenta con 65 unidades de conservación, estado foliado – inventariado –rotulado – FUID y hojas de control ubicado en archivo de gestión sede zona franca en proceso de revisión para iniciar correcciones de ubicación de rótulos y cambios de carpeta para posterior traslado a archivo central.

2024: Periodo 01 de enero a 30 de noviembre de 2024: Se cuenta con 22 unidades de conservación, estado foliado – inventariado – rotulado – FUID y hojas de control ubicado en

archivo de gestión sede en la sede Abastos para revisión y traslado a sede Laureles.

2024: Periodo 1 a 31 de diciembre de 2024: Se cuenta con 12 unidades de conservación, estado actual: archivo rotulado, organizado para auditoria ubicado en la sede Abastos

2025: Periodo 01 de enero a 31 de marzo de 2025: Se cuenta con 10 unidades de conservación, estado actual: archivo rotulado, organizado para auditoria ubicado en la sede Puente Aranda.

En el periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, se continúa la revisión de la gestión documental de cada estrategia del entorno cuidador comunitario del periodo correspondiente a los años 2019 a marzo de 2025 implementando ajustes acorde a la gestión adelantada que se viene realizando desde meses anteriores.

Lo anterior, en el marco de la implementación y/o seguimiento al plan de gestión documental. Con lo que se realizan sesiones de trabajo en la bodega de zona franca realizando alistamiento de transferencia al archivo central del archivo correspondiente a los años 2019 y 2020 de 137 unidades de conservación.

Igualmente se avanza en la depuración de 10 unidades de conservación del año 2019 y 10 unidades de conservación del año 2020 de acuerdo a asistencia técnica recibida desde el área de gestión documental.

Se avanza paralelamente en la revisión de los soportes de los años 2024 y 2025, se brindan recomendaciones a los equipos para las mejoras en el proceso de clasificación, foliado, organización, rotulado y entrega, para lo cual se cuenta con espacio transitorio en laureles adecuado para el traslado de unidades de conservación, dispuestas para la revisión de calidad y posterior entrega a líder gestión documental mediante visita concertada.

Se mantiene la organización del entorno con respecto a la gestión documental que se viene verificando en el marco del plan de gestión documental sobre el cual se continúa con los líderes un total de 219 unidades de conservación revisadas como inventario base, este número es preliminar toda vez que se encuentra revisando en el marco del proceso de transferencia los años que se encuentra bajo custodia del archivo de zona franca, para este en el presente mes se realiza nuevamente revisión y diagnóstico de revisiones a realizarse para el archivo de los años 2020 2021 y 2022 para su transferencia a archivo central en el año 2025.

En espacio transitorio de la sede abastos y la sede laureles se cuenta con adecuación para la recepción a corte del mes de diciembre 2024 de las unidades de conservación que serán sujeto de transferencia y proceder a la gestión acorde a plan referido. Así mismo se realiza depuración del archivo de gestión de los años 2023 y 2024 de acuerdo a asistencia técnica recibida desde el área de gestión documental.

3.3 Entorno Cuidador Educativo

El proceso de gestión documental del entorno se encuentra organizado de la siguiente manera:

Durante el mes de marzo se continúa la implementación de AGILSALUD, donde se han generado oficios y notas internas requeridas por la Institución.

Se cuenta con 22 UC del año 2023, 35 UC generadas durante el año 2024 y 7 UC con formatos generados en el 2025, las primeras, ya revisadas y con sus respectivas hojas de control en medio magnético del año 2023 y 2024 hasta el mes de noviembre, teniendo en cuenta que los soportes generados en el mes de diciembre 2024, aún no han sido sujeto de verificación por la firma interventora, por lo anterior estos no han sido organizados de acuerdo a las normas

archivísticas. Es compromiso del técnico administrativo la organización e impresión de las hojas de control generadas en el 2024.

Se continua con la información con el grupo de profesionales de apoyo que NO se debe realizar proceso de archivo de formatos de evaluación y valoración de estudiantes y docentes, formatos de juegos de destreza y habilidades desarrollados por los niños en las jornadas educativas, pre test y pos test así como documentos sin asignación de consecutivos.

Los documentos son archivados de acuerdo a las fechas, localidad y líneas de acción según ejecución de actividades.

De manera permanente los profesionales de apoyo y técnico administrativo mantienen la custodia de las unidades de conservación del 2023, 2024 y 2025 bajo la norma archivística en el entorno.

Se realiza la recepción y gestión de correspondencia interna del entorno manteniendo depurado el correo e informando a los apoyos y referente, toda correspondencia que ingresa al entorno del 1 al 31 de marzo de 2025. Se continua con la preparación y organización de soportes físicos y digitales para la presentación de auditorías del periodo de diciembre 2024 a enero 2025, se cuenta en el espacio del PIC Fontibón con los formatos generados durante los meses de enero a marzo del año en curso por las diferentes líneas de acción, debidamente custodiados y archivados en carpetas, aún no se han armado legajos para el respectivo archivo ya que falta que estos sean auditados. La base del talento humano se encuentra actualizada y en el aplicativo de la Secretaría de salud para el periodo del 1 al 31 de marzo del año en curso.

3.4 Entorno Cuidador Laboral

El proceso de gestión documental del entorno se encuentra organizado de la siguiente manera:

2021: Se realiza transferencia desde la bodega de zona franca a la bodega Montevideo el 01/08/2024 de 10 unidades de conservación con 65 expedientes por 200 folios. Entrega con FUID verificado y firmado. Se realiza transferencia desde la bodega de zona franca a la bodega monte video el 03/12/2024 de 1 unidades del programa Actividades Sexuales Pagas de conservación con 7 expedientes por 200 folios, entrega con FUID verificado y firmado.

2022: Se realiza transferencia desde la bodega de zona franca a la bodega Montevideo el 06/12/2024 de 4 unidades del programa Actividades Sexuales Pagas de conservación con 26 expedientes por 5200 folios, entrega con FUID verificado y firmado.

Se realiza ticket para la revisión de 6 unidades que fueron trasladadas a zona franca en espera de revisión por parte del área de gestión de archivo. Por lo anterior, se cuenta con un total de 30 unidades correspondientes al periodo del año 2022 con la gestión finalizada almacenadas en bodega de Zona franca.

2023: Se conserva en PIC 27 unidades de Planes de Intervención Colectiva con proceso pendiente de:

- Depuración de formatos acorde al manual de gestión de archivo
- Clasificación de formatos por fechas, meses y año.
- Verificación de los códigos en la tabla de retención documental.
- Orden cronológico en base a la fecha de caracterización del formato.
- Creación de hojas de control por carpeta de Max. 210 folios.
- Proceso de folio en lápiz.
- Creación de rótulos para carpetas.
- Creación de hoja de inventarios al cerrar cada unidad de conservación de hasta 7 carpetas FUID

14-06-
FO-0001
• Diligenciamiento del rotulo de las unidades de conservación.
Al momento se continúa con el resguardo de las unidades.

2024: Se conserva en PIC 30 unidades de Planes de Intervención Colectiva con proceso pendiente de: Depuración de formatos acorde al manual de gestión de archivo, Clasificación de formatos por fechas, meses y año, verificación de los códigos en la tabla de retención documental, Orden cronológico en base a la fecha de caracterización del formato, Creación de hojas de control por carpeta de Max. 210 folios, Proceso de folio en lápiz, Creación de rótulos para carpetas, Creación de hoja de inventarios al cerrar cada unidad de conservación de hasta 7 carpetas FUID 14-06-FO-0001, Diligenciamiento del rotulo de las unidades de conservación. Al momento se continúa con el resguardo de las unidades en PIC Fontibón.

Para el mes de marzo 2025 se cuenta con el apoyo de los profesionales del entorno laboral y se logran los avances relacionados a continuación:

Año	Avance mes marzo 2025	Traslado a zona franca	Traslado a Montevideo
2019	Se avanza en la gestión del mes de mayo, junio, julio y septiembre 2019 cumpliendo con depuración, orden cronológico y folios por máx. 210. Para los meses de noviembre y diciembre 2019 se avanza en depuración y orden cronológico. Se finaliza la gestión con hojas de control para el mes de enero 2019	Pendiente finalizar la gestión con hojas de control e inventario de los meses de febrero, marzo, mayo, junio, julio, septiembre y finalizar el folio para los meses de noviembre y diciembre 2019.	No se realizan durante el mes

Así mismo, se mantiene un adecuado uso de la herramienta de control (gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co), diligenciando todas las variables requeridas. Ingresan a la plataforma consecutivos distribuidos de la siguiente manera por acción integrada:

marzo 2025

APLICATIVO	CANTIDAD
Tamizaje RQC_Laboral	0
Tamizaje SRQ_Laboral	4
TAMIZAJE ASSIST_Laboral	5
TAMIZAJE OMS- LABORAL.	85
FINDRISC_LABORAL	88
EPOC NUEVA LABORAL	88
SESIONES COLECTIVAS LABORAL	0
Caracterización NNA trabajadores (Mar23_May24)(Jun_Jul24)	0
UT TRABAJADORES (Mar23_May24)(Jun_Jul24)	63
TU BAR - TU RESPONSABILIDAD	0
SESIONES COLECTIVAS LABORAL vigencia diciembre 2024 - julio 2025	26
MUJER RURAL-NNA CAMPESINOS	0
CARATERIZACIÒN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES	506
Salud mental	0
Caracterización barrial	0
UTIS	0
TOTAL	**865**

Los cuales son asignados de manera semanal y diaria acorde a la entrega desde profesionales, cruce con la herramienta de control acorde a la dinámica de los equipos que realizan actividades en terreno para evidenciar el avance en digitación, de igual manera se verifica que dichos consecutivos estén diligenciados en cada formato, por medio de la pre crítica desde el perfil técnico administrativo se evidencian los hallazgos correspondientes en las fechas de recepción asignadas para los profesionales, hallazgos que son reportados a los apoyos operativos junto a la relación del tiempo asignado para dichos ajustes, proceso que se realiza antes de ser entregados a GESI y así minimizar la brecha de error en la herramienta de control al momento de digitalizar los formatos pertenecientes al mes de marzo 2025 , finalizando el periodo se realiza el cruce correspondiente para generar una correcta Concordancia en el Aplicativo de Herramienta de Control.

Se continúa durante el mes de marzo con la revisión de las herramientas asignadas al manejo desde el perfil de técnico administrativo ágilsalud y mesa de ayuda. Donde se evidencia que los aplicativos se encuentran debidamente revisados y respondidas las solicitudes.

Al mes de marzo 2025 se mantiene actualizada la base de talento humano al igual que el backups de las hojas de vida conservadas en el drive de contratación y la actualización de los documentos correspondientes al aplicativo talento humano salud capital. Así como la verificación del pago parafiscal correspondiente a cada profesional.

4. Temas transversales

4.1 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - PAI

Frente al proceso de gestión documental del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), se tiene el siguiente estado del arte:

Año 2020: El archivo de este año correspondiente a 29 unidades de conservación y 190 carpetas se encuentra pendiente de transferir al Archivo Central de Montevideo, solicitud realizada a través de ticket 495389. Actualmente está ubicado en la USS Laureles primer piso.

Año 2021: El archivo de este año correspondiente a 58 unidades de conservación y 389 carpetas

se encuentra pendiente de transferir al Archivo Central de Montevideo. Actualmente está ubicado en la USS Laureles primer piso.

Año 2022: El archivo de este año correspondiente a 35 unidades de conservación se encuentra pendiente de transferir al Archivo Central de Montevideo. Actualmente está ubicado en la USS Laureles primer piso.

Año 2023: Se tienen en custodia en el primer piso de la USS Laureles, los documentos auditados del periodo enero – diciembre de 2023, a los cuales se les realiza el proceso de gestión documental acuerdo a la tabla de retención documental (TRD) y normatividad vigente: de clasificar, depurar, organizar en orden cronológico, retiro de ganchos, conteo por 200 folios a los expedientes de PAI Extramural.

Año 2024: El 24 de abril ingresan a las instalaciones de laureles los expedientes de los meses de enero y febrero de 2024 ya auditados y se comienza con el proceso de organizar por orden cronológico y por localidad los expedientes para así hacer las carpetas de 200 folios y foliar, marcar la carpeta y su respectiva caja de conservación.

El día 22 de mayo llega a laureles la auditoria del mes de marzo 2024, consentimiento de fiebre amarilla de los puntos de aeropuerto, terminal del salitre, terminal del sur, asistencias técnicas de los meses de enero, febrero y marzo para realizarle su proceso de ordenar por localidad, cronológicamente, conteo de 200 folios, foliar y encarpetar

El día 12 de Julio del 2024 llega a laureles la auditoria del mes de abril y mayo 2024, se le reciben 3 cajas y una bolsa donde se evidencia todos los documentos, consentimiento de fiebre amarilla de los puntos de aeropuerto, terminal del salitre, terminal del sur, consentimientos de COVID 19 y SIS 150 de los meses de abril y mayo para realizarle su proceso de ordenar por localidad cronológicamente, conteo de 200 folios y encarpetado.

El día 18 de Diciembre del 2024 llega a laureles los soportes de la auditoria y se le recibe al conductor 4 cajas donde se evidencia todos los documentos, consentimientos de fiebre amarilla, SEGUIMIENTOS MOTO puntos de aeropuerto, terminal del salitre, terminal del sur, Kardex, lista de chequeo, actas, asistencias técnicas y seguimientos diarios de vacunación de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del año 2024. Se inicia el proceso de ordenar por localidad cronológicamente, conteo de 200 folios, encarpetado en las unidades de conservación.

Se realiza la actualización en el Drive del correo gestióndocumentalpai2022@gmail.com el formato Único de Inventario documental (FUID) donde se registran 3 cajas (7,8 y 9) de las fechas del 01 de abril del 2024 al 27 de abril del 2024.

En cuanto a los avances para el mes de marzo de 2025, se recibe el archivo del periodo auditado del 16 de Octubre al 01 de Diciembre de 2024, el cual se evidencian soportes de la línea extramural, profesionales y técnicos intramurales, registros de fiebre amarilla con el fin de realizar el proceso de gestión documental.

Se realiza la digitación de los registros diarios de aplicación de biológicos del año 2022 en la hoja de control para la transferencia, al cierre del mes se el proceso está en realizado hasta la unidad de conservación número 32 faltando 8 unidades para la terminación de la digitación de dicho año.

Se recibe visita de la técnica gestión documental, quien realizó una inspección exhaustiva de 58 unidades de gestión documental correspondientes al año 2021 y 44 del año 2022 del programa PAI permanente, actualmente almacenadas en las instalaciones. En cuanto a vacunación COVID se encuentran 391 unidades de conservación las cuales se acuerda que se van a trasladar organizadas por carpetas y foliadas, no se debe diligenciar hoja de control. Se aclara por parte de gestión documental que COVID 2022 se debe organizar según la normatividad de gestión

documental. Tras la revisión de los documentos y su organización, la técnico autorizó formalmente el traslado de estas unidades a Montevideo. Se está a la espera de la confirmación de la fecha exacta para llevar a cabo el traslado, con el fin de coordinar de manera adecuada los recursos y la logística necesarios para su correcta gestión y transporte.

4.2 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - Canalizaciones

Desde el tema transversal de canalizaciones y activación de rutas, en relación con la gestión documental, se mantiene para el líder y profesionales de apoyo una carpeta compartida por DRIVE la cual está dividida por perfiles y fases acorde a como se describe en el lineamiento operativo, los productos del técnico están en el mismo drive a fin de integrar lo relacionado a la intersectorialidad con los diferentes puntos de control que se establecen.

Para el caso de los digitadores se continua con él envió de carpeta por cada uno ya que por el peso de los documentos no es soportado por la capacidad del DRIVE, igualmente reposan las fichas digitadas en el computador asignado y en el de líder para garantizar custodia de estos las cuales están guardadas por carpeta, marcada con el mes y así mismo por entorno.

Se realiza actualización en el drive del correo picpossuroccidente1@gmail.com los inventarios de unidades de conservación y carpetas ingresadas. Igualmente se mantiene gestión documental de manera magnética asociada al correo institucional lidercanalizacionespic@subredsuroccidente.gov.co.

Se cita a los colaboradores de canalizaciones para la entrega de soportes auditados

PROCESO	UNIDAD DE CONSERVACION	CAPETA
CANALIZACIONES	3	17

Así mismo, en lo relacionado al avance en la gestión documental para el mes de marzo de acuerdo a los perfiles y fases del proceso de canalización se cuentan con los siguientes soportes:

LIDER	fase 1	3 carpetas digitales
	fase 2	4 carpetas digitales, 5 pdfs
	fase 3,4,5	2 carpetas digitales
	fase 6	4 carpetas digitales
	fase 7	3 carpetas digitales
TECNICO	fase 1	1 carpeta digital
	fase 2	2 carpetas digitales
	fase 4	1 carpeta digital
	fase 5	5 carpeta digital, 1 pdf
	fase 6	2 carpetas digitales, 1 pdf, 1 exel
TRIPLETA	**fase 1**	2 carpetas digitales.
	fase 2	3 carpetas digitales, 2pdfs
	fase 3	5 carpetas digitales, 26 pdf, 21 exel
	fase 4	2 carpetas digitales
	fase 5	9 carpetas digitales,330pdfs,4exel
	fase 6	2 carpetas digitales
SALUD MENTAL	**fase 1**	2 carpetas digitales, 3 pdf
	fase 2	5 carpetas digitales,
	fase 3	3 carpetas digitales
	fase 4	2 carpetas digitales
	fase 5	2 carpetas digitales
	fase 6	1 carpetas digitales
	fase 7	3 carpetas digitales

4.3 Macro, Mes

Frente al ejercicio de gestión documental realizado por el equipo de Educación para la Salud Pública, se indica que el archivo y la información que produce el equipo se encuentra en forma magnética, resguardada en línea en el repositorio dispuesto desde nivel central, acorde a lo definido por direccionamiento técnico Distrital. Se anexa enlace repositorio SDS ESP.

https://saludcapitalgovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/iec_accionescolectivas_saludcapital_gov_co/EmIxCMAHmiZDs_VKzvLcdNcB3sUpWm-7QQ9q1aP0W2TVAA

Ahora bien, según las indicaciones del área de gestión documenta institucional, que se rige bajo la normatividad nacional, el Plan de Gestión Documental Institucional y el Plan Institucional de Archivos (PINAR) vigentes, los listados y actas de las actividades, hacen parte de material de apoyo y no son objeto de un proceso de gestión documental realizado de manera física.

Finalmente, se señala, que como estrategia para facilitar el acceso a la información producida por el equipo de ESP, se define en comité PSPIC, crear una carpeta en el drive de productos de líderes, en la cual se mantienen actualizadas las herramientas educativas que produce el equipo de manera mensual, y a la cual tienen acceso todos los líderes y referentes de todos los entornos y componentes. Para el mes de marzo de 2025 en esta carpeta se encuentran los siguientes archivos:

Sub - carpetas: 3

Documentos Word: 8

PPT: 2

PDF: 9

Videos: 0

PNG: 7

4.4 Macro, Meso y Micro gestión de la Salud Pública - ASIS

Frente al ejercicio de gestión documental realizado por el equipo ACCVSyE, se indica que el archivo y la información que produce el equipo se encuentra en forma magnética, resguardada en línea en el sharepoint dispuesto desde nivel central de ACCVSyE, acorde a lo definido por direccionamiento técnico Distrital. Se anexa enlace sharepoint SDS ACCVSyE.

https://saludcapitalgovco.sharepoint.com/sites/ANALISISDECONDICIONESCALIDADDEVIDASALUDYENFERMEDADACCVSYE/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ab608fee1782540278381461b1bfe59ac&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=6d698f64%2D80ce%2D422c%2Dab80%2D7dfdbb1c78aa&FolderCTID=0x01200019D104E2EAB1294388F1355C151B3EEE&id=%2Fsites%2FANALISISDECONDICIONES%2DCALIDADDEVIDA%2DSALUDYENFERMEDAD%2DACCVSYE%2FDocumentos%20compartidos%2F2%2E%20PRODUCTOS%20SUBREDES%2F2024%2FVIGENCIA%5F16%20OCTUBRE%5F30%20NOVIEMBRE%2FNOVIEMBRE&viewid=3052ee55%2D77fa%2D4aae%2D862b%2D07973f97e06f

Ahora bien, según las indicaciones del área de gestión documenta institucional, que se rige bajo la normatividad nacional, el Plan de Gestión Documental Institucional y el Plan Institucional de Archivos (PINAR) vigentes, los listados y actas de las actividades, hacen parte de material de apoyo y no son objeto de un proceso de gestión documental realizado de manera física.

Finalmente, se señala, que, como estrategia para facilitar el acceso a la información producida por el equipo de ACCVSyE, se define crear una carpeta en el drive de productos de líderes, en la cual se mantienen actualizadas los soportes y herramientas que produce el equipo de manera mensual, junto a esto el equipo cuenta con OneDrive institucional (accvsyepspic@subredsuroccidente.gov.co) donde se almacenara copia de respaldo de cada uno de los productos.

Para el mes de marzo se tienen las siguientes carpetas y documentos:

Carpeta Actividad 1: Carpeta Actas : 5 documentos PDF

Carpeta Anexos: 3 documentos en EXCEL

Carpeta documentos: 4 documentos de WORD

Carpeta Actividad 2: Carpeta Mapas: 5 archivos PNG

1 archivo Word

1 archivo Excel

Carpeta Actividad 3: Carpeta Construcción ASIS Local

Carpeta Indicadores estratégicos en salud pública. 1 documento Excel

5 archivos EPS

5 archivos PDF

5 archivos PNG

5 archivos SHP

Carpeta Mesas construcción de información geográfica: 1 archivos PDF

Carpeta Talleres de geocodificación y georreferenciación:2 archivos PD

5. ***Espacios de custodia del archivo de gestión documental PSPIC***

Los archivos de gestión documental de cada entorno de vida o proyecto transversal cuentan con la estantería requerida y las normas de seguridad establecidas. Se cuenta con archivos de gestión en los centros de salud de BOSTON, ZONA FRANCA, LAURELES. PUENTE ARANDA y SEDE SALUD PÚBLICA. Y un archivo central de gestión documental institucional ubicado en la unidad Montevideo.